

# LOS LIBROS PROHIBIDOS



Index librorum prohibitorum

---



index Librorum Prohibitorum.

El ***Index librorum prohibitorum et expurgatorum***, en [español](#) "Índice de libros prohibidos", también llamado *Index expurgatorius*, es una lista de aquellas publicaciones que la [Iglesia Católica](#) catalogó como libros perniciosos para la fe; además establecía, en su primera parte, las normas de la iglesia con respecto a la [censura](#) de los libros. El propósito de esta lista era prevenir la lectura de libros o trabajos inmorales que contuvieran errores teológicos o morales, y prevenir la corrupción de los fieles. La última edición data de 1948 y, aunque se siguieron incorporando títulos hasta 1961, una provisión de 1966 decretó que no se siguiera renovando.

[\[editar\]](#) Historia

Fue creado en 1559 por la [Sagrada Congregación de la Inquisición](#) <sup>[[cita requerida](#)]</sup> de la Iglesia Católica Romana (posteriormente llamada la [Congregación para la Doctrina de la Fe](#)). El *Index* contenía nombres de autores cuyas obras estaban prohibidas en su totalidad, obras aisladas de otros autores o anónimas y también un detallado repertorio de los capítulos, páginas o líneas que debían ser cortados o tachados. Esta labor correspondía a los bibliotecarios, que debían ocuparse de ellas antes de dejar los libros en manos de los lectores. Por ejemplo, en la edición de 1632 (página 63) se indica que en el *Dioscórides* de [Andrés Laguna](#), un libro de *Materia medica*, debe tacharse la frase «siémbrense con maldiciones las Albahacas y, según Plinio, crecen muy viciosas con ellas» («viciosas» alude aquí a vigorosas). En la misma página se explica que frases como la anterior deben borrarse por encontrarse en lengua vulgar, accesible pues al vulgo, pero que

no lo necesitarían si estuvieran en latín o griego. Los autores contemporáneos a la decisión censora podían elegir omitir ellos mismos en sucesivas ediciones los párrafos censurados. Así Cervantes tuvo que suprimir del Quijote, entre otras la frase «...las obras de caridad que se hacen tibia y flojamente no tienen mérito ni valen nada» (2.<sup>a</sup> parte, capítulo 36). El *Index* fomentaba así la autocensura por los propios autores.

Para el mantenimiento del *Index* después de la primera edición, de [Pío V](#), se instituyó en 1571 la Sagrada Congregación del Índice. El Índice fue actualizado regularmente hasta su suspensión, en 1966, con materiales que se fueron agregando tanto por la Congregación como por el [Papa](#). Otras congregaciones, como el [Santo Oficio](#), pasaban a la anterior sus propias correcciones, para que las incorporara. Al final la lista debía ser aprobada por el Papa, que podía indultar a algún autor o añadir otro, como ocurrió en el caso de [Lamennais](#).

La lista incluyó a autores literarios como [Rabelais](#) (obra completa) o [La Fontaine](#) (*Contes et nouvelles*), pensadores como [Descartes](#) o [Montesquieu](#) y científicos o protocientíficos como [Conrad Gessner](#) o [Copérnico](#). Este último entró en la lista como consecuencia del proceso de la Inquisición contra [Galileo](#), por un decreto de la Congregación General del Índice de 5 de marzo de 1616, que obligaba expurgar ciertos pasajes, incompatibles con la fe, que mostraban como seguro que la Tierra se mueve en torno a un Sol inmóvil ([teoría heliocéntrica](#)).<sup>1</sup> Las enmiendas fueron publicadas en 1620, pero la obra de Copérnico (*De revolutionibus orbis coelestium*) no salió del *Index* hasta 1758. [Johannes Kepler](#), que defendió en 1618 el heliocentrismo de Copérnico, fue a su vez incluido en el Índice.

La trigésima segunda edición, de 1948, última publicada, contenía aproximadamente 4 000 títulos censurados por varias razones: herejía, deficiencia moral, sexo explícito, inexactitudes políticas, entre otras. La lista incluía junto a una parte de la lista histórica, buena parte de los novelistas del siglo XIX, como [Zola](#) o [Balzac](#), cuyas obras estaban prohibidas completas, o [Victor Hugo](#), del que *Los miserables* no fueron retirados hasta 1959. Entre los pensadores se encuentran [Michel de Montaigne](#) (los *Ensayos*), [Descartes](#) (varias obras, incluidas las *Meditaciones metafísicas*), [Pascal](#) (*Pensées*), [Montesquieu](#) (*Lettres persannes*), [Spinoza](#) (Tratado teológico-político), [David Hume](#), [Kant](#) (*Crítica de la razón pura*), [Beccaria](#) (*De los delitos y las penas*), [Berkeley](#), [Condorcet](#) (*Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*), o [Bentham](#). Algunos autores modernos llegaron a tiempo de ser incluidos en la lista antes de su abolición, por ejemplo, [Maurice Maeterlinck](#), cuyas obras fueron prohibidas íntegras, lo mismo que las de los autores siguientes: [Anatole France](#) (incluido en 1922),<sup>2</sup> [André Gide](#) (1952)<sup>2</sup> o [Jean Paul Sartre](#) (1959).<sup>2</sup> Otra inclusión significativa es la del sexólogo holandés [Theodoor Hendrik van de Velde](#), autor del manual de sexo *El matrimonio perfecto*, en el que se animaba a los matrimonios a disfrutar del sexo.

Los autores notables por su ateísmo, como [Schopenhauer](#), [Marx](#) o [Nietzsche](#), o por su hostilidad a la Iglesia Católica, no suelen figurar en el *Índice*, puesto que tales lecturas están prohibidas [ipso facto](#). Se incluye, más bien, a aquellos autores y obras de los que los fieles pueden no ser inmediatamente conscientes de que sus posiciones son gravemente contrarias a la doctrina de la Iglesia, como [Erasmus de Rotterdam](#), [Michel de Montaigne](#), *La evolución creadora*, de [Henri Bergson](#) o, por ejemplo, las actas del *Congrès d'histoire du christianisme* (Congreso de historia del cristianismo) de 1933.

Algunos de los títulos integraron este índice por tener un contenido político definido: en 1926, la revista "Acción francesa", que defendía causas de extrema derecha, fue puesta en la lista.

Los efectos de este índice se sintieron por todos lados, más allá del mundo católico. Durante muchos años, en lugares como [Quebec](#), [España](#), [Italia](#) y [Polonia](#) (países católicos), fue muy difícil encontrar copias de estos libros, especialmente fuera de las grandes ciudades.

[\[editar\]](#)Final del Index

---

Como lista oficial y la excomunión que implicaba su lectura, fue abandonada en el 14 de junio de 1966, bajo el papado de [Pablo VI](#), seguidamente del final del [Concilio Vaticano II](#) y en gran parte debido a consideraciones prácticas. No obstante puede ser considerado un pecado venial para los católicos el hecho de leer libros que eran injuriosos contra la fe o la moral católica.

El Vaticano, sin embargo, hizo públicas nuevas regulaciones acerca de libros, escritura y medios de difusión, que incluyó en dos artículos del actual [Código de Derecho Canónico](#):

### 831

1-Sin causa justa y razonable, no escriban nada los fieles en periódicos, folletos o revistas que de modo manifiesto suelen atacar a la religión católica o las buenas costumbres; los clérigos y los miembros de institutos religiosos sólo pueden hacerlo con licencia del Ordinario del lugar

2-Compete a la Conferencia Episcopal dar normas acerca de los requisitos necesarios para que clérigos o miembros de institutos religiosos puedan tomar parte en emisiones de radio o de televisión en las que se trate de cuestiones referentes a la doctrina católica o a las costumbres.

### 832

Los miembros de institutos religiosos necesitan también licencia de su Superior mayor, conforme a la norma de las constituciones, para publicar escritos que se refieran a cuestiones de religión o de costumbres.

[\[editar\]](#) Autores u obras prohibidas

---

En la primera edición (1559) aparecían tres listas que agrupaban:

- Todas las obras y escritos de un autor prohibido.
- Libros específicos de un autor prohibido.
- Escritos específicos de un autor incierto.

Algunos autores notables cuya obra completa integraba la lista son los siguientes:

1. [Erasmo de Rotterdam](#) (1500)
2. [François Rabelais](#)
3. [Giordano Bruno](#)
4. [René Descartes](#) (1633)
5. [Thomas Hobbes](#) (1649-1703)
6. [David Hume](#) (1761-1872)
7. [Denis Diderot](#)
8. [Andrea Solanum](#)
9. [Honoré de Balzac](#)
10. [Émile Zola](#) (1894-1898)
11. [Anatole France](#) (1922)
12. [Henri Bergson](#) (en 1914)
13. [Maurice Maeterlinck](#)
14. [André Gide](#) (1952)
15. [Jean-Paul Sartre](#) (1959)

Entre los libros específicos se encontraban:

1. [De revolutionibus orbium coelestium](#) de [Nicolás Copérnico](#) (1616)
2. [In Job Commentaria](#) de [Diego de Zuñiga](#) (1616)
3. [Ensayos](#) de [Michel de Montaigne](#) (1676)
4. [The arrangement](#) de [Francis Bacon](#) (1668)
5. [Los libros filosóficos](#) de [René Descartes](#) (en 1663)
6. [Pensées, avec les notes de Voltaire](#) de [Blaise Pascal](#) (1789)
7. [Pamela o la virtud recompensada](#) de [Samuel Richardson](#) (1740)
8. [El contrato social](#) y [Emilio, o De la educación](#) de [Jean-Jacques Rousseau](#)
9. [Kritik der reinen Vernunft](#) de [Immanuel Kant](#) (1827)

10. [Historia de la Decadencia y Caída del Imperio Romano](#) de [Edward Gibbon](#) (1873)
11. [Justine](#) y [Juliete](#) del [Marqués de Sade](#)
12. [Science de l'homme](#) de [Claude Henri Saint-Simon](#)
13. [De l'Allemagne](#) de [Heine](#) (1836)
14. [Los Papas romanos, su Iglesia y su Estado en los siglos XVI y XVII](#) de [Leopold von Ranke](#) (1837)
15. [Le rouge et le noir](#) de [Stendhal](#) (1848)
16. [Cours de philosophie positive](#) de [Auguste Comte](#) (1864)
17. [Los miserables](#) y [Nuestra Señora de París](#) de [Victor Hugo](#) (1834-1869)
18. Algunas obras de [Alexandre Dumas \(padre\)](#) (1863)
19. Las novelas de [George Sand](#) (1840)
20. [Principios de economía política](#) de [John Stuart Mill](#) (1856)
21. [Gran Diccionario Universal](#) de [Pierre Athanase Larousse](#)
22. [Madame Bovary](#) de [Gustave Flaubert](#) (1864)
23. Varias obras de [Alexandre Dumas \(hijo\)](#) (en 1963)
24. [Prólogo](#) de [Emilio Castelar](#) a la Historia general de la masonería de G. Danton
25. Las novelas de [Gabriele D'Annunzio](#) (en 1911)
26. [Lazarillo de Tormes, anonimo.](#)

## **LA IGLESIA ENEMIGA**

¿Fueron los Evangelios Apócrifos los únicos textos silenciados por la Iglesia? ¿Es la descendencia de Cristo el único secreto que guarda esta institución y que no quiere que se conozca porque disminuiría enormemente su poder? De ninguna manera. El Vaticano siempre ha sido lugar de secretos, intrigas, conspiraciones, misterios. ...y al igual que los servicios secretos de cualquier estado, ha movido y sigue moviendo hilos que los ciudadanos no tienen posibilidad de conocer.

De todo el enorme abanico al respecto daremos cuenta de dos cuestiones, los archivos secretos del Vaticano (ya que se encuentran vinculados al secreto de Cristo) y el escándalo más sonado en que se vio envuelta la Santa Sede en las últimas décadas: el supuesto asesinato del papa Juan Pablo 1 a manos de la misma gente del Vaticano, en un escenario donde no estaban ausente ni la mafia, ni la masonería, ni los escándalos financieros.

## **LOS ARCHIVOS SECRETOS DEL VATICANO**

Cincuenta kilómetros de estanterías subterráneas; libros, códices y pergaminos varios, inaccesibles para el público; registros escritos almacenados por dos milenios que nadie sabe a ciencia cierta en qué consisten. ¿Por qué se conserva esa documentación secreta y misteriosa en

el Vaticano? ¿Qué arcanos esconde esta red? Si bien resulta imposible dar cuenta de ella en su totalidad (ya que la inmensa mayoría de lo allí guardado resulta una incógnita para quien no pueda transitar sus vetustos y misteriosos pasillos), se ofrece a continuación una breve lista del material que, a ciencia cierta, se sabe que se encuentra en los archivos secretos de la Santa Sede.

- Documentación sobre el cristianismo primitivo, que incluye estudios sobre los rollos del Mar Muerto.
- **El juicio de los Templarios**. Volumen de 1309 acerca del proceso a los caballeros de la Orden del Temple. Se trata de una copia, no de la edición original, pero se la considera absolutamente fidedigna y realizada inmediatamente a la redacción del original.
- Cisma de Occidente (1378-1417), con años en los que hubo tres Papas a la vez, cada uno con sus misterios, sus secretos, sus archivos y documentos confidenciales.
- La Bula de Inocencio VII (1484), con la que promovía la caza de brujas.
- Todos los libros prohibidos expresamente por el Vaticano a través de su Índice; libros que, lógicamente, se han leído y archivado. El Índice surgió a raíz de la Institución de la Sagrada Congregación del Santo Oficio (1542), testamento que instauró la Inquisición a semejanza de la ya establecida en España. Sin embargo, es necesario aclarar que la prohibición de impresión, copia y lectura de ciertos libros comenzó con el Concilio de Nicea donde, por ejemplo, se prohibió y quemó el Thalia de Arrio.
- Toda la documentación sobre la reforma del calendario romano (del que hoy nos servimos) promovida por Gregorio XIII en 1582.
- Gran cantidad de material con temáticas "normales" (eclesiástica, civil y política) y, sin duda, otra buena parte con temas paranormales. Muchos investigadores (entre ellos, Huc de Sant Joan de Mata) coinciden en que los Archivos Secretos con, tienen muchísima documentación sobre la fenomenología para normal y, particularmente, sobre parapsicología. Lógicamente, fenómeno de ese tipo registrado, por ejemplo, en el siglo X, no se expondría como "fenómeno parapsicológico", sino como anatema, o milagro. En los siglos posteriores, el mismo fenómeno sería vinculado a la brujería.
- Toda la documentación sobre Giordano Bruno (siglo XVI) dominico italiano al que se le enjuició por heterodoxia en un proceso que duró siete años. De éste último hecho, sólo se conserva un sumario de 55 páginas que fue hallado en 1940.
- Dentro del sector catalogado como "Archivo de miscelánea", se encuentra todo el proceso acerca de la monja de Tercera Orden de Santo Domingo, Cristina de Rovaes (llevado a cabo en el siglo

XVI), que da cuenta de posesiones diabólicas estigmas, apariciones y fenomenología que hoy se considera puramente parapsicológica, como la levitación y la telepatía.

- Textos procedentes de países no cristianos visitados por misioneros. Por ejemplo, en el siglo XVII, los jesuitas que encontraban misionando en China mandaron una cantidad verdaderamente asombrosa de material.
- Documentos acerca de el Juicio de Galileo (Siglo XVII)
- Cartas de Pío XII que develan datos de la relación Vaticano-Hitler.

Los Archivos secretos fueron abiertos a la investigación, en parte y por primera vez, en 1881. Desde entonces, se han publicado y analizado diferentes libros y documentos. En los últimos años se está procediendo a microfilmear, grabar en video y, por supuesto, archivar en computadoras.

### **El Vaticano abre sus archivos secretos**

El Vaticano anunció que el 15 de febrero abrirá parcialmente sus archivos secretos de la época previa a la Segunda Guerra Mundial. Los documentos, que estarán disponibles para aquellos investigadores que eleven una petición oficial, cubrirán el período 1922- 1939, Dé asta forma, la Iglesia Católica quiere limpiar el nombre del Papa Pío XII, acusado por organizaciones judías de haber hecho muy poco para denunciar el Holocausto. Durante los años previos a la guerra quien luego sería Pío XII se desempeñó como embajador vaticano ante Berlín.

### **Documentos destruidos**

Los primeros 640 documentos que se pondrán a disposición de las estudiosos el próximo año cubren las relaciones entre la Santa Sede y Alemania desde 1922 hasta 1939. Sin embargo el Vaticano dejó constancia que muchos de los legajos del período 1931 - 1934 fueron prácticamente destruidos o dispersados durante los bombardeos aliados contra Berlín y por un incendio, informa la agencia de noticias Reuters. Entretanto, los documentos que abarcan el perdido entre 1939y 1949, y que tratan sobre los prisioneros de guerra, saldrán del archivo en una segunda instancia. Los materiales que contienen información sobre las relaciones entre Pío XII y Alemania hasta su muerte en 1958, serán puestos a disposición de los estudiosos en tres años.

### **Apertura parcial**

El Vaticano siempre ha defendido la posición de Pío XII, explicando que su silencio se debió al temor de poner aún más en peligro la vida tanto de católicos como judíos. En un comunicado de inicios de 2002, la Santa Sede informó que espera que los documentos demuestran 'el enorme trabajo de caridad y asistencia emprendido por el Papa Pío XII, para los prisioneros y las víctimas de guerra, sin distinción de nacionalidad, religión o raza".



Este anuncio llegó tiempo después de que los estudiosos judíos y católico que examinaban los documentos suspendieran sus actividades porque el Vaticano no abría sus archivos de forma completa. La Santa Sede aceptó que una apertura parcial resultaba verdaderamente frustrante para los estudiosos. Sin embargo, argumentó que esto se debió a la necesidad de proteger a las víctimas del Holocausto que aún estaban vivas.